



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 de mayo de 2026

UNA N° 0621...../2026

Señor Agente Fiscal:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de dar respuesta al Oficio N° 174/2026 de fecha 28 de abril de 2026, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 16.218 de fecha 28 de abril de 2026, por el cual solicita informar a quien corresponde el número identificador B05094B del título de grado de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la Causa 8552/24: "GUIDO EVARISTO GONZALEZ DUARTE S/ PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTENTICOS".

Al respecto, según informe de la Dirección de Registro y Expedición de Diplomas, dependiente de la Dirección General Académica, no se ha encontrado registro alguno correspondiente al identificador B05094B.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Abg. **OSCAR FERNANDO DELFINO**, Agente Fiscal

Unidad Penal N° 11 – Sede N° 1

MINISTERIO PÚBLICO

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de mayo 2026

UNA Nº 0694/2026

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la **Resolución Particular CONES Nº 123/2026 Por la cual se rectifica parcialmente el artículo 1º de la Resolución CONES Nº 592/2022 "Por la cual se inserta la aprobación y habilitación en el Registro Nacional de Ofertas Académicas – Catastro de Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado de Instituciones de Educación Superior sujetas a la Ley 4995/2013, ofertas académicas de la Universidad Nacional de Asunción"**.

En tal sentido, se solicita la rectificación parcial del artículo 1º de la resolución mencionada, el cual quedará redactado conforme al siguiente detalle, permaneciendo inalterables los demás términos y el artículo 2º de la citada resolución.

En el Artículo 1º, en la columna PROGRAMA, dice:

ITEM	INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	SEDE	TÍTULO OTORGADO	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ESTADO DE HABILITACIÓN
1	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Facultad Politécnica	Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, <u>Énfasis Gestión y Transferencia del Conocimiento Científico</u>	Central – San Lorenzo	Magíster en Gestión de la Investigación y la Información, Énfasis en Gestión y Transferencia del Conocimiento Científico	Año 2015	Actualizar estado, cumpliendo disposiciones indicadas en la Resolución CONES Nº 515/2020

DEBE DECIR:

ITEM	INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	SEDE	TÍTULO OTORGADO	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ESTADO DE HABILITACIÓN
1	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Facultad Politécnica	Maestría en Gestión de la Investigación y la Información	Central – San Lorenzo	Magíster en Gestión de la Investigación y la Información, Énfasis en Gestión y Transferencia del Conocimiento Científico	Año 2015	Actualizar estado, cumpliendo disposiciones indicadas en la Resolución CONES Nº 515/2020

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 3285380, 3285997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de mayo de 2026

UNA N° 0748/2026

Señor

Lic. **BLAS NOGUERA CARTES**, Gerente
Gerencia Departamental de Medios de Pago
Banco Nacional de Fomento
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de Gs. 4.023.600 (guaraníes cuatro millones veintitrés mil seiscientos), de la Cuenta Corriente N° 1200123106/7 RECTORADO UNA INVESTIGACIÓN CONACYT, que serán destinados para la acreditación en cuentas de los funcionarios de la Institución en concepto de Bonificaciones y Gratificaciones del mes de mayo de 2026 en el marco de los Proyecto PINV01-306 del CONACYT, conforme a los datos consignados en la planilla adjunta y el CD conteniendo los datos de la planilla en formato txt.

Sin otro particular, hacemos propia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP. **NILSA E. FIGUEROA DE ESPINOLA** Prof. Dra.
Directora General de Administración y Finanzas



ZULLY VERA DE MOLINAS
Rectora



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

UNA Nº 0653/2026

Señor Vicerrector de Ciencias y Asuntos Internacionales:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de recordar la grata visita realizada a vuestra prestigiosa institución en el mes de abril del año 2026, oportunidad en la que fueron abordados diversos temas de interés común y se reafirmaron los vínculos de cooperación entre nuestras universidades.

Estoy convencida de que este encuentro permitirá seguir impulsando iniciativas conjuntas en beneficio de nuestras comunidades universitarias y contribuirá al fortalecimiento de los lazos de cooperación internacional entre ambas instituciones.

En ese sentido, y con el propósito de continuar fortaleciendo las relaciones académicas e institucionales existentes, me complacería enormemente poder contar con vuestra distinguida visita a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en fecha a convenir de acuerdo con su disponibilidad y agenda institucional, entre mayo y agosto del 2026.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

Al Señor

Dr. **Zoltán Kovács**, Vicerrector de Ciencias y Asuntos Internacionales
HUNGARIAN UNIVERSITY OF AGRICULTURE AND LIFE SCIENCES

Presente

Obs: Realizar
original
a EASB/CDCA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 mayo de 2026

UNA N° 0018./2026

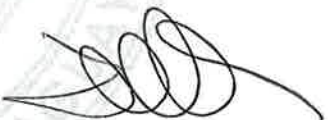
Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proyecto PINV01-776 denominado **"Evaluación de la estructura genómica y diversidad en patotipos del patógeno Pyricularia sp. causante de la enfermedad Bruzone en cereales."**, adjudicado al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

A fin de solicitar la Rectificación de la Rendición N° 4, a para poder ajustar las líneas 1.1.2, 5.1.2, 1.1.1, 5.1.1, y el 6.1.1 afectadas por la aplicación de multas a los proveedores.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.




ZULLY VERA DE MOLINAS
REPRESENTANTE LEGAL

Al Señor

Prof. Dr. **BENJAMIN BARÁN**, Ministro Presidente
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 3285380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 de mayo de 2026

UNA N° 0435 /2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la nota AN/PCD/2026/281 y la Resolución número 142 de fecha 29 de abril de 2026, "Acreditación de calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo"

Al respecto, se reconoce el valioso trabajo realizado por el equipo humano de la Facultad de Ingeniería durante este proceso de evaluación. Asimismo, confiamos en la capacidad de la unidad académica para transformar las observaciones recibidas en oportunidades de fortalecimiento y mejora continua, orientadas al logro y sostenimiento de los más altos estándares de calidad académica que distinguen a nuestra Universidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano

FACULTAD DE INGENIERÍA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 8 de mayo de 2026

UNA N° 023/2026

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio, en el contexto celebrativo del "DÍA DEL QUÍMICO PARAGUAYO" a todos los especialistas que constantemente están en busca de signos, que son analizados, contrastados e identificados, profesionales que día a día aportan valiosas informaciones acerca de la salud de las personas que integran nuestra sociedad. Hoy es el día de aquellos que hacen de la química un arte; del diagnóstico un trabajo y de la salud una prioridad.

Al tiempo de conmemorar este día significativo, el mismo nos invita a seguir proyectando el futuro con la misma convicción y firme compromiso que motivó a tantas generaciones a optar por ejercer esta profesión. Deseo sigan alcanzando el éxito en sus labores cotidianas que afiancen los ejes de calidad en beneficio de los habitantes de nuestra nación. Reafirmo la responsabilidad como academia para aunar esfuerzos interinstitucionales posicionando redes colaborativas en los ámbitos de competencia.

Aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Q.F. **ELENA GARCIA**, Presidente

ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DEL PARAGUAY

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 7 de mayo de 2026

UNA N° 0622/2026

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia del Decreto N° 5.942/2026 "GUÍA DE NORMAS PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES QUE CONSTITUIRÁN EL MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027 Y EL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2027 - 2029", para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY
CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente por ZULLY
CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Fecha: 2026.05.07 15:05:14 -03'00'

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Abg. **LUCAS CHALUB DELGADO**, Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - UNA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 3285997, 3285380

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 de mayo de 2026

UNA N° 0620/2026

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la Resolución CONES CE N°30/2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 09/2024 SOBRE USO DE TECNOLOGÍAS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL" y la Resolución CONES N° 9/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE TECNOLOGÍAS COMO APOYO PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL".

En este sentido, se remite en adjunto, la nómina de programas de Postgrado que utilizan las herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Señor
Prof. Dr. **LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de mayo de 2026

UNA N° 0625/2026

Estimado Profesor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de extenderle la formal invitación para participar en calidad de tutor/asesor en la primera campaña de monitoreo en el marco del proyecto de tesis doctoral "***Influencia de procesos locales y regionales sobre la diversidad de metacomunidades zooplanctónicas en la cuenca del Salado, Paraguay***", a cargo del docente investigador del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT-UNA), **Msc. Gustavo Adolfo Villalba Duré**, a llevarse a cabo del **08 al 12 de junio de 2026**.

Al respecto, su participación sería de suma importancia para el desarrollo de este estudio, ya que su experiencia y vasto conocimiento aportarían significativamente al proceso de recolección de datos y análisis.

Durante la campaña se realizarán actividades como ser selección de los puntos de muestreo, recolección de muestras, medición de parámetros ambientales y colecta de especies.

Desde la Universidad Nacional de Asunción, quedamos a la espera de su confirmación y a disposición ante cualquier consulta y/o aclaración adicional.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **JHON CHARLES DONATO RONDÓN**
Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá
Presente



RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 de mayo de 2026

UNA N° 0666/2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la transferencia institucional de crédito presupuestario, con Fuente de Financiamiento con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", por el monto de \$ 1.111.589.422 (Guaraníes mil ciento once millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veintidós), correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se adjunta la disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria, con **Reserva Presupuestaria** número **1.486**, además de los formularios conforme al Anexo "A" del Decreto N° 5443/2026, que reglamenta la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY
CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente por
ZULLY CONCEPCION VERA
DE MOLINAS
Fecha: 2026.05.21 14:45:15
-03'00'

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia

Don **ÓSCAR LOVERA CHÁVEZ**, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de mayo de 2026

UNA N° 0609/ 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de responder la nota de fecha 23 de abril de 2026, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 15.982 del 27 de abril, por la cual solicita la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscripto entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad NIHON GAKKO.

Al respecto, se remite el Dictamen N° 85/2026 de la Asesoría Jurídica del Rectorado de la UNA, para los fines pertinentes.

Asimismo, salvadas las observaciones de la Asesoría Jurídica, remitir el borrador del Convenio en formato editable al correo gabinete@rec.una.py para proseguir con la firma de la citada renovación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Señor
Prof. Dr. **DIONISIO ORTEGA**, Rector
UNIVERSIDAD NIHON GAKKO
Fernando de la Mora



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo 24 de mayo de 2026

UNA N° 0.134../2026

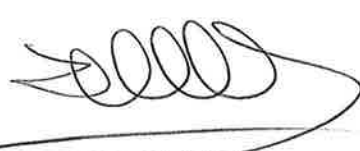
Señor Intendente:

Me es muy grato saludarlo, para solicitar una audiencia, con el objeto de presentar los programas de cooperación tendientes a fortalecer los lazos de interinstitucionales existentes y proyectables que contribuyan por medio de la docencia, investigación y extensión con el desarrollo y progreso de los estudiantes, docentes y graduados que forman parte de la comunidad educativa de Paraguay.

Para la coordinación de los detalles inherentes a la audiencia, remito los datos de la Lic. ROSSANA N. GOIBURÚ DURÉ, Encargada de Despacho de la Dirección de Gabinete de la UNA, disponible a través del correo electrónico gabinete@rec.una.py y del número telefónico 0981 130 473

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA-DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
FELIPE SEBASTIAN SALOMON CASOLA, Intendente
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 08 de mayo de 2026

UNA N° 0639./2026

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XX JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES DE LA UNA, a realizarse los días 21, 22 y 23 de julio de 2026, modalidad presencial, en el Campus de la Universidad Nacional de Asunción, ciudad de San Lorenzo.

Las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Asunción (JJI-UNA) son realizadas desde el año 2007, constituyéndose en espacios científicos de gran impacto y visibilidad, en los cuales se presentan los trabajos de investigación de jóvenes universitarios comprometidos con la iniciación científica.

Desde el año 2025, pasaron a denominarse *Jornadas de Jóvenes Investigadores e Innovadores* (JJI+i), sumando la Innovación (Tecnológica, de Producto y de Proceso) a las áreas temáticas ya existentes.

Cabe destacar que en la presente edición se contará con la participación de jóvenes estudiantes del Nivel Medio de los colegios de la UNA: Colegio Experimental Paraguay Brasil (CEPB) y el Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), propiciando una valiosa oportunidad de experiencia y preparación con miras a futuros espacios competitivos en el ámbito del quehacer científico.

Por lo expuesto, apelo a su gestión a fin de que el mencionado evento sea declarado de interés por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Aprovecho la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor Senador

BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ, Presidente

Honorable Cámara de Senadores de la Nación

CONGRESO NACIONAL

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de mayo de 2026

UNA N° 0440/2026

Estimada Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota N° 21 de la Fiscalía Regional de Encarnación, de fecha 23 de marzo de 2026, ingresada al Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT-UNA) con Mesa de Entradas del CEMIT N° 380/2026, el 23 de abril del corriente, por la cual solicita informes sobre el levantamiento de muestras de agua del área de influencia del Sub Embalse del Arroyo Potí'y, así como los resultados correspondientes.

Al respecto, se remiten las siguientes documentaciones en respuesta a lo solicitado:

- Copia de los **Certificados de Análisis OT GPA Nro. 1531**, en la cual se detalla los datos del muestreo, condiciones de muestreo y resultados solicitados (páginas 01 - 07 autenticadas).

Cabe manifestar que no han sido emitidas recomendaciones ni observaciones relacionados.

Hago propicia la oportunidad para saludarla muy atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

RAQUEL BORDÓN AGUAYO

Titular de la Unidad N° 1 Especializada de Delitos Ambientales de Itapúa

FISCALÍA REGIONAL DE ENCARNACIÓN

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de mayo de 2026

UNA N° 0624/2026

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de solicitar sus buenos oficios para la designación de dos (2) representantes de la SPRI (un Titular y un Alterno), ante la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA-UNA).

Cabe mencionar que la Presidencia de la Comisión Nacional de Energía Atómica se encuentra en la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, y la misma está integrada por un miembro representante de cada una de las siguientes instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Universidad Nacional de Asunción, y un representante del sector privado.

La participación de su institución en representación del sector privado reviste particular importancia, atendiendo al carácter técnico y estratégico de los temas que se abordan en el marco de dicha Comisión, así como a la necesidad de contar con la colaboración interinstitucional para el desarrollo y fortalecimiento del área nuclear en el país.

Para mayor información, contactar al correo electrónico director.dgict@rec.una.py, a la atención del Dr. Héctor Nakayama, Director General de Investigación Científica y Tecnológica de la UNA.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. **ALEJANDRO TONINA**, Presidente

SOCIEDAD PARAGUAYA DE RADIOLOGÍA E IMAGENOLÓGÍA

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 22 de mayo de 2026

UNA Nº. 0690./2026

Estimada Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la nota FCV – SF N.º 700/2026, mediante la cual solicita el cambio de horario correspondiente a la filial Caazapá y comunica la conformidad con las demás fechas propuestas para la realización de las Ceremonias de Colación de Grado.

Al respecto, cumpla en comunicar la aprobación del cambio de horario solicitado para la filial Caazapá, quedando fijada la ceremonia para el **viernes 02 de octubre de 2026, a las 15:00 h.**

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORINIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo